



ramos como calamidad, pero la inmensa situación anárquica, la inmensa oscuridad de la infidelidad argentina a cada paso. Buenos Aires la saludamos como un triunfo del orden y de la justicia sobre el patrilógico y como a la reivindicación de los derechos de la mayoría oprimidos por la minoría.

Tengo la satisfacción de decir a V. E. que en esta fecha y en las próximas, cuando se denuncie, traducida la opinión y los sentimientos del noble pueblo Bonaerense cuyo nombre hablo. A su nombre me hago el dolor de dar al Gobierno Nacional las más sinceras felicitaciones por el acertado tino que ha precedido en esta cuestión, interpretando del modo más cabal y cumplido el parecer y los deseos de los pueblos confederados.

En la estrecha órbita de su poder y valimiento, esta provincia por mí órgano ofrece al Gobierno Nacional su más decidida y completa cooperación en los medios que se pongan en juego para llegar a obtener el resultado que se desea.

La parte que esta provincia tiene en los sucesos que las circunstancias desarrollan según el espíritu de la ley y de los intereses de los argentinos y al Gobierno Nacional que han hecho la ventura de los tres pueblos constituidos.

Al comenzar a V. E. el envío de esta provincia por mí órgano me cito ofrecer al Sr. Ministro las seguridades de mi alto respeto y adhesión.

Dios guarde a V. E.  
**MANUEL V. BUSTOS.**  
Luis Brac.  
O. M.

Interior | Paraná, Mayo 10 de 1858.  
Publichese y archívese.  
Desequi.

El Gobierno de Tucumán, Abril 5 de 1858. A S. E. el Sr. Ministro del Interior. He tenido el honor de recibir la nota circular de V. E. fecha 2 de Febrero último, en la que espone que es de todo punto indispensable presentar el censo general de la población de la República en las próximas sesiones del Congreso, y de orden de S. E. el Sr. Vice Presidente, que el que corresponde a esta Provincia sea remitido cuanto antes a ese Ministerio, para poder con tiempo hacer los extractos necesarios para conocer su resultado.

En contestación, tengo el sentimiento de decir a V. E. que hasta ahora, a pesar de los deseos del Gobierno no ha sido posible levantar el censo de la Provincia, a causa de la situación en que esta se encuentra desde hace algún tiempo. Este inconveniente, unido a la preocupación que por desgracia ha acaecido de esta clase de operaciones, había de seguro producido en la formación del censo, resultados muy distantes de los verdaderos, por lo que el Gobierno ha creído de su deber diferir hasta hoy.

Sin embargo, esperando que muy luego la provincia se hallará en completa tranquilidad dentro de pocos días se darán las órdenes necesarias para que el censo se forme según las prevenciones que sobre este asunto tiene el Excmo. Gobierno Nacional juzgando que podrá requerirse al Sr. Ministro a fines de Mayo o principios de Junio. El Gobierno cree indispensable esta demora, no solo por los motivos espuestos sino porque es preciso que los funcionarios que deben intervenir en la operación, tengan el tiempo suficiente para enterarse bien del modo como han de practicarla.

Sirvase a V. E. aceptar la seguridad de mi consideración y respeto.  
Dios guarde a V. E.  
**AGUSTÍN J. DE LA VEGA.**  
Udvalido Mayor.  
O. M.

Interior | Paraná, Mayo 8 de 1858.  
Publichese y archívese.  
Desequi.

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, A. S. E. el Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior. He tenido el honor de recibir la estimable nota de V. E. de 22 de Febrero próximo pasado por la que se me instruye en la comisión del censo de esta Provincia, a fin de presentar el general de la Confederación en las Cámaras de esta año.

Segunda me es decir a V. E. que no ha sido posible en esta Provincia, llenar tan justa exigencia. Los inconvenientes que han obstaculado el cumplimiento de este deber, algunos son conocidos de V. E. Lo que digo es el Gobierno se encuentra escandalizado del mal estado que amenaza a la tranquilidad interior, sea a dado principio a levantar el censo. Como esta tarea es inmensa tal vez no sea posible remitir para la época en que V. E. la espera.

Sintiendo sobre manera este incómodo honor de referir a V. E. la seguridad de mis respetos y aprecio.  
Dios guarde a V. E.  
**ROQUE ALVARADO.**  
De O. S. E. el Sr. Gobernador.  
Udvalido Mayor.  
O. M.

Interior | Paraná, Mayo 8 de 1858.  
Publichese y archívese.  
Desequi.

Gobierno de la Pro. Córdoba 2 de Abril de 1858. Al Excmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior de la Confederación Argentina. Instruido este Gobierno de la nota que V. E. me ha dirigido, con fecha 25 de Febrero, rogándome una copia legítima de la que en 23 del mismo había dirigido al Excmo. Gobierno de Buenos Aires, tiene el honor de decir a V. E. que este Gobierno siempre cumplió toda medida de la reinstauración de aquella Provincia a la Nación Argentina.

Al dejar así contestada la citada nota de V. E. se coloca en ofrecido sin responsabilidad consideraciones.  
Dios guarde a V. E.  
Haque Porroga.  
Medelino Pizarro.

Interior | Paraná, 14 de Abril de 1858.  
Publichese y archívese.  
Desequi.

### PRINCIAS NACIONAL.

San Luis.  
Tomamos de La Actualidad.

El 1.º de Mayo.

El brillante catálogo de aniversarios que cuenta la República Argentina, es sin duda uno de los más gloriosos el 1.º de Mayo de 1851. El heroico pronunciamiento de aquella día, abrió para nuestra patria la hermosa era de libertad que apenas habían conocido nuestros padres. El pensamiento que realizó la gran revolución de 1810 había desaparecido hacia mucho tiempo entre las sangrientas proyecciones de la guerra civil y estaba sepultado por dentro casi con sus cenizas de los brazos de la Independencia. Veinte años en una monstruosa tiranía habían casi sofocado en el corazón de los argentinos los sublimos instintos del amor a la patria y quien lo creyese, mirando la multitud del vasto continente Americano, como esclavizada por un déspota odioso y sanguinario. Había sin embargo, un argentino ilustre a quien la Providencia tenía destinado para dar a la República de nuestros padres rumbo y elevando al rango de las naciones libres y felices.

Esta fue la colosal empresa del inmortal Urquiza, y eso el objeto de su célebre pronunciamiento de 1.º de Mayo de 1851. En un momento de gran terrible obra de libertad partió de la Provincia de Entre Ríos el orgulloso despota de Buenos Aires cubrió de polvo al escudero; también lo oyeron con entusiasmo los millones de pioneros argentinos y corrieron presurosos a rodear la bandera del hero de Entre Ríos. La gloria de sus hechos posteriores ha cambiado ya por el tiempo y ellos se han conquistado un brillante pánamo en la historia.

Siete años ha transcurrido desde entonces y cada uno de ellos marca un paso gigantesco que la Nación ha dado en el camino de su engrandecimiento, merecido ya las sublimas instituciones que se la dudo y al elevado patrio del Grande hombre que dirige sus destinos.

La misión del General Urquiza no ha terminado sin embargo y aun le falta un laurel a su corona.  
Los Pueblos Argentinos lo agradecen con entusiasmo su feliz presente, pero también lo lloran porvenir; ellos quieren que extinga para siempre la anarquía que vuelve a levantarse y amenaza minar por su cimiento la Organización de la República.

No debe pues dudarse que un día estropear de su patrioismo pondrá el sello a la gran obra iniciada en 1.º de Mayo de 1851.

### CONFEDERACION.

Como CONGRESO BUENOS AIRES AL LLAMAMIENTO DELA NACION.

La Confederación riega y fuerte por su paz y su progreso, riega y fuerte por sus relaciones con toda el país, abre sus brazos a Buenos Aires arrastrado por sus revueltas interiores, por las invasiones de los bárbaros, por la corrupción de sus Gobiernos, por el despilfarro de un tesoro, y por el desajuste total en el comercio.

He ahí lo que importa la nota del Gobierno de la Confederación a Buenos Aires!  
La Confederación riega y poderosa por su actualidad, teniendo los brazos a Buenos Aires arrastrado por sus revueltas interiores, por las invasiones de los bárbaros, por la corrupción de sus Gobiernos, por el despilfarro de un tesoro, y por el desajuste total en el comercio.

La Confederación llama a la hermandad Argentina al un socio que debe 13 millones de pesos. La Confederación llama a la hermandad Argentina al un socio que debe 13 millones de pesos. La Confederación llama a la hermandad Argentina al un socio que debe 13 millones de pesos.

He ahí el socio que quiere traer a la comunidad argentina la Confederación que se basta a sí misma y que no tiene un medio de deudas comparativamente.  
Las provincias deben ver claro en la cuestión para gloriarse más del paso, que han dado en obsequio de la integridad Nacional, que en obsequio de la Confederación Argentina que quiere traer de rodillas a Buenos Aires al seno de la familia como hicieron los Estados Unidos de las Provincias rebeldes. El Congreso Argentino debe usar del derecho que tuvo la Confederación Francesa en la revolución de 1848 para traer pulverizada al seno de la República a la Ciudad rebelde de Lyon.

No he seguido ninguno de esos ejemplos que la historia le presenta, lenta y pesada la Confederación, en vez de mandar en vez de los perfectos derechos que le da la soberanía que reside siempre, legalmente en la mayoría.  
Pero, toca hoy a la Nación asumir la posición y la actitud que le imponen sus derechos y su dignidad.

La provincia no quiere la guerra para la aceptación o vindicación de sus derechos y de la justicia que tienen, si Buenos Aires se hace oír en el parlamento pacífico, y la sangre que ella derrama cargada de gotas rojas que la llaman ya cascadas.

El Gobierno de Buenos Aires no es el pueblo de Buenos Aires. La Nación quiere saber qué quiere de Buenos Aires, y no se puede obtener por la reunión de sus asambleas a este fin único.  
El Gobierno Bonaerense pidió por el Orpa

no de su prensa la suma del poder público, da un claro manifiesto al pueblo de Buenos Aires y al mundo, que quiere alzar la opinión pública, que teme su fallo y que toma el partido de la minoría y de la legalidad por consiguiente.

Las provincias han visto claro ya en la cuestión, no se haya que el Gobierno de Buenos Aires, por sus injurias incesantes de la prensa y del Gobierno de Buenos Aires.

El mundo ha fallado en esta cuestión y ha dado la justicia a la opinión de los argentinos a Buenos Aires. A su opinión y a la historia sepamos en los sucesos que van a desarrollarse.

El mundo ha dicho quien tiene justicia y quien no. El mundo dirá también quien es culpable de los hechos que que quiere arrastrarnos Buenos Aires.

R. G. N.

### LA CUESTION DE LAS PROVINCIAS CON BUENOS AIRES.

II.  
Los pueblos no vienen plus en hombre, ni está plus permis de compter sur leur patriotisme!!

Como dicen las palabras que acabamos de poner al frente de este escrito. Los pueblos no vienen ya como los hombres y por lo mismo, no ya es permitido contar con su patriotismo!!

La ley de las provincias antes y después de Cortes respecto a Buenos Aires, está caracterizada por la presencia con que han tolerado el despojo de sus derechos.

Las provincias salieron de la tiranía y Colonia Española para caer en la tiranía y colonia despojo en Buenos Aires. La dominación Española no prohibía a las provincias, sino del derecho de irse y aparecer ante el mundo como Nación independiente.

Buenos Aires igual en derechos y prerrogativas a la última de las provincias, ella que en Cortes no reconocía la tiranía de gala y se civilizaba, a la par que dejaba en la bondad, en la opresión, y la ignorancia a las demás heumanas.

Una tiranía de Buenos Aires, para con las provincias, es un despojo de sus derechos, personificable en Rosas, y este alhagaba el orgullo y la ambición de aquel pueblo y por eso se hacía más fuerte. Costeaba las pasiones y los intereses locales. Buenos Aires y por eso se hacía invencible aquel tirano teniendo a sus pies por alfombra la Emperatriz del Plata.

La tiranía de Buenos Aires, es pues la que hoy en Cortes no reconocía la tiranía de Rosas. Esta es una verdad que se desprende de los hechos. Buenos Aires convertida en tirano o guarda del tirano de los Argentinos, ha sido el pueblo que lo fue hasta el día de hoy. Buenos Aires es el sitio que lo tumba y arranca su tiranía era de provincias. El que lo defendió verdaderamente hasta el último trazo era de porteño!!

R. G. N.  
El Amalato. Continuará.

### Correspondencia del "Nacional Argentino".

Valparaiso, Abril 17 de 1858. Todavía las elecciones todavía la política y los partidos. Todavía el comercio, todavía la tiranía de Rosas. Defecciones, deserciones y deserciones en las filas de la oposición. El elemento contestatario en la política y en el comercio. Un programa de un programa, un programa de un programa, un programa de un programa.

Un balance general de la Empresa del ferrocarril de San Bernardino de instalación hasta el 31 de febrero de 1858.

La memoria del Sr. Benavente es interesanteísima bajo el doble punto de vista de que muestra con cifras precisas las ganancias y pérdidas de la Empresa, y en el fondo revela la influencia moral que esta economía de sus relaciones, y el orden de su economía, van ejerciendo en provecho del país en su progreso actual, y en el futuro. No es nada más el elemento y la lógica de los números, dice el Sr. Benavente, y con efecto no hay más que examinar los que figuran como datos, en su memoria para sentirse atraído, a la cuestión del "Porvenir de las familias".

El balance del Ferrocarril del Sur sin una memoria que lo explique, sin datos que revelen su situación, sus progresos, sus esperanzas, no demuestra otra cosa sino que la Empresa ha recibido en dividendos, la cantidad de.....1846186 65

Y que esta suma de.....1849841 70 es lo que lleva gastado en sus obras. Se sabe que esta avanzan y que en pequeña línea han sido los trabajos de la Empresa, pero el servicio del público ha producido desde el 18 de Setiembre, hasta la fecha del balance, 33,010 g 64 c y litros de gastos los cuales se han pagado por los accionistas anteriores. Preciso es constatar que aun sin este resultado que hace augurar pingües utilidades, los empresarios de Santiago se muestran generalmente contentos, y en el fondo se interesan en el avance y en la actividad en las obras, que eneban.

El correo argentino que se ha esperado con ansiedad por los que se interesan en el movimiento político de los Estados del Plata llegó el 14.

Los periódicos todos se han apresurado a traer noticias de los Estados de Buenos Aires y ha sido concurrida por el "Mercurio" el "Diario" y el "Corre" de San Bernardino. Este último, que nunca una contestación siquiera, ha producido un artículo en el que se ha permitido pronosticar las publicaciones de la Tribuna y el Nacional de Buenos Aires.

Las fanfarrias del Dr. Barros Dazos han hecho sonar a todos los que han leído un

hizados los partidos, no aminoró con lo que quieren, no pueden uniformar sus principios, las nuevas alianzas, la fusión y suscita ligas, pero se forma en las actuales circunstancias un partido de los que se llama "Confederación" por principio más que una serie de agrupaciones más o menos ajustadas contra la actual administración y al presente orden de cosas.

De esto resulta que las defeciones, están a las órdenes del día en el partido de la oposición y las deserciones se notan diariamente en sus filas. Tenemos un ejemplo muy claro, ejemplo tanto más funesto para ese partido cuanto que la libertad del sufragio ha sido más amplia y la oposición había adquirido un predominio que tenía con justicia muy orgulloso al respecto. He aquí lo sucedido.

El 11 se reunió el colegio electoral y contra la esperanza del partido nacional resultó del escrutinio triunfante la lista de senadores del gobierno, con gran número del partido mayor y confusión de la oposición. El hecho se espanta con que algunos de los electores fueron por opositores, eran opositores que eso, y aun eran desconocidos sus opiniones.

Pero se cree que el resultado de los comicios extranjeros, el alto comercio puede decirse ha inducido mucho en el ánimo de dos de los electores que han decidido el triunfo en favor del gobierno. En los sufragios de este carácter son igualmente partidarios, en esta sociedad. El uno es D. Agustín Vives con quien antiguo, y superintendente de la Compañía de Buenos y el otro D. Agustín E. Dazos el banquero más fuerte y popular del país.

Una vez dada la intervención del comercio en este hecho político, no hay duda que la causa del orden público juega en el rol muy importante. Si bien es cierto que por un lado se cree que el comercio de Buenos Aires y la política solicitada de los pecheros de Santiago para que se demuela la capilla protectora de la tiranía, han de producir una inmediata y eficaz para que el comercio tome una parte más importante en este acto, poniendo en acción los recursos y medios que tiene en su poder.

Ya se ha hecho que generaliza hablando del elemento comercial de este puerto, no es tenido por los políticos rancios como elemento político. Este error que es muy peculiar al partido pechero, favorece mucho al gobierno que se ha participado de él, está constantemente dando pruebas de gran consideración en la atención que presta a sus solicitudes, en las facilidades que proporciona a su movimiento.

En este momento, pues, es elemento activo al servicio del partido nacional, es implícitamente al servicio del orden. Este dicho volvamos a los hechos.

Al saberse ya la consecuencia del escrutinio en la elección de senadores, y al formar la lista de candidatos municipales, es que ha tenido origen una terrible desavenencia entre los principales jefes de la oposición de Valparaiso; pero el hecho es que se resalta ayer estar divididos completamente, y no se asegura que uno de ellos solo queda opositor radical, mientras que de los nuevos disidentes uno se pasa a las filas de la oposición nacional, y otro organiza un nuevo partido que vata para una lista municipal que aun no es conocida.

Como estas preparativos para para mañana mismo imposible es llevarlo dando un verdadero carácter, pero el resultado es una fresca prueba de la situación desastrosa y vacilante de los partidos.

Las cuestiones políticas que todo lo abarcan, han hecho pasar casi desapercibidos dos importantes documentos que publica el ferrocarril, correspondientes a las empresas de las mas importantes del país. Dichos documentos son:

Un memoria del Intendente del Gobierno en el primer de las familias.

Un balance general de la Empresa del ferrocarril de San Bernardino de instalación hasta el 31 de febrero de 1858.

La memoria del Sr. Benavente es interesantísima bajo el doble punto de vista de que muestra con cifras precisas las ganancias y pérdidas de la Empresa, y en el fondo revela la influencia moral que esta economía de sus relaciones, y el orden de su economía, van ejerciendo en provecho del país en su progreso actual, y en el futuro. No es nada más el elemento y la lógica de los números, dice el Sr. Benavente, y con efecto no hay más que examinar los que figuran como datos, en su memoria para sentirse atraído, a la cuestión del "Porvenir de las familias".

El balance del Ferrocarril del Sur sin una memoria que lo explique, sin datos que revelen su situación, sus progresos, sus esperanzas, no demuestra otra cosa sino que la Empresa ha recibido en dividendos, la cantidad de.....1846186 65

Y que esta suma de.....1849841 70 es lo que lleva gastado en sus obras. Se sabe que esta avanzan y que en pequeña línea han sido los trabajos de la Empresa, pero el servicio del público ha producido desde el 18 de Setiembre, hasta la fecha del balance, 33,010 g 64 c y litros de gastos los cuales se han pagado por los accionistas anteriores. Preciso es constatar que aun sin este resultado que hace augurar pingües utilidades, los empresarios de Santiago se muestran generalmente contentos, y en el fondo se interesan en el avance y en la actividad en las obras, que eneban.

El correo argentino que se ha esperado con ansiedad por los que se interesan en el movimiento político de los Estados del Plata llegó el 14.

Los periódicos todos se han apresurado a traer noticias de los Estados de Buenos Aires y ha sido concurrida por el "Mercurio" el "Diario" y el "Corre" de San Bernardino. Este último, que nunca una contestación siquiera, ha producido un artículo en el que se ha permitido pronosticar las publicaciones de la Tribuna y el Nacional de Buenos Aires.

Las fanfarrias del Dr. Barros Dazos han hecho sonar a todos los que han leído un

en, que al través de una moderación o algunos pasajes cuya en debilidad, se marcan estas palabras para las cuales ha debido al hacer un esfuerzo sobre humano. Buenos Aires es un pueblo no ha dado pruebas de independencia, que no sabe tolerar que sus derechos sean conculcados por ningún poder, y que antes consentirá en desaparecer que ser avasallado por nadie.

El Dr. Barros hablando así no es más que un Héroe por fuerza; pero estas terribles palabras lanzadas por él, en nombre del pueblo bonaerense, han dado lugar a una aberración en la expresión más alta mas prominente de una desesperada insipidez, una aberración en fin capaz solo de hacer juego con tantas otras que han producido el círculo de hombres que con tanto empeño y constancia están elaborando la ruina de Buenos Aires.

Pero dejando nuestros comentarios ya como no se aprecia aquí el contenido de la nota del Dr. Barros Pazas. Las apreciaciones del ferrocarril son la expresión más genuina de la opinión de la sociedad bonaerense, y en el artículo que se registra en el ferrocarril del número 71. Dice así (copia).

El periódico titulado, "El porvenir de las familias ha desaparecido, es más que una trágica delegación sus facultades en el ferrocarril que en adelante queda constituido en órgano de los intereses de aquella institución. Como veis el ferrocarril despliega sus valles y navega ya en un mar de oscuras e incertidumbres. Sin disputa es hoy el periódico que va a la vanguardia de la prensa Chilena bajo todos aspectos y a pesar de ser tan nuevo ya ha dejado atrás al Mercurio que ceboso del progreso da a que le manifiesta hasta del modo más inequívoco. Pero su influencia política y su derecho del ferrocarril que marcha gallardamente conquistando, suscripciones, simpatías, y consideración. Ya se ve, consiguiente en el centro de la Capital, está elaborando planes nuevos, y tiene una colaboración, tan competente como variada.

Smuel Navarro.

### EL NACIONAL.

Vienes 147 Sábado 15 de Mayo de 1858.

El Mensaje del Gobierno del Doctor Alsina.

I.  
"El hombre político no difiere de la rana moral".

Cumpliendo con el deber que le imponen las leyes, el Gobierno de Buenos Aires ha dirigido a la Asamblea Legislativa de esta provincia un largo Mensaje, dando cuenta de todos los actos políticos, gubernativos y administrativos ejecutados por el Poder Ejecutivo durante el año de 1857.

Las leyes también, la moral pública y la buena política, le imponen el deber de historiar con sinceridad y franqueza todos los actos que se han ejecutado. Dr. Alsina, fletando un obligación tan noble, se entrega en el curso de su Mensaje a importunas reflexiones, filan la verdad de los hechos y pretende colocar al Gobierno de la Confederación bajo un punto de vista odioso a los ojos del Pueblo de Buenos Aires.

Grandes linió sindi nuestros estravios, políticos, inmorales administraciones, han destruido la República, la libertad Argentina, tanto que lamentar, como la de todas las naciones, época de tiranía y de escándalo, estaba reservado al Gobierno del Dr. Alsina coronar esos estravios, esos escándalos, llevando al Santuario de la Ley para ser leído en presencia del Pueblo y de sus Representantes un libro infamatorio.

Los usos, y costumbres de la prensa oficial de Buenos Aires, hacen durante el año del Gobierno de la Confederación, de sus hombres más notables y de las Provincias, el blanco diario de virulentos ataques, de acriminaciones injustas, de calumnias tremendas, y hemos lamentado ese frenesí, político-omnipotente del lenguaje templado de la razón y la evidencia de los hechos.

Más ó menos, la marcha de todos los Gobiernos de Buenos Aires durante ese lapso de tiempo, se ha armonizado con el lenguaje de sus órganos, contrastando notablemente con la del Gobierno de la Confederación. Mas siempre el lenguaje oficial, al tocar los detalles del reclamo de la Legislatura, ha procedido a señalar la responsabilidad del Ejecutivo sin inferir agravios a aquellos gobiernos sin quienes si bien es cierto, no mantenían cordiales relaciones de amistad, la conciencia íntima de su lealtad y la buena política, les imponían el deber de ser circunspecto y torcido al hablar de ellos. Las calumnias fulminadas la prona contra la Confederación y su Gobierno, al tocar los detalles de sus hechos, de sus actuaciones, de sus procedimientos personales, acababan allí donde empezaba el hombre público, porque los mandatarios debían soñar con las pasiones, cuando vienen a dar cuenta al pueblo en la persona de sus Representantes del depósito que les ha sido confiado.

Es quizá uno de los actos más grandiosos en los gobiernos representativos, aquel en que el jefe del Estado somete



# SECCION DE AVISOS.

## ACEITE DE QUEMAR

De superior calidad, hay a venta en el almacén esquina de las Calles Monte Caseros y Leprieux.

## GRAN REMATE.

Por Ramon Puig.

En su Establecimiento de Montevideo Calle 9 de Julio en los días Martes, Miércoles y Jueves 18, 19 y 20 del corriente mes a las 9 de la mañana, se han de vender a la mayor postura y sin tirar lote, un gran surtido de artículos de Almacén, tienda, marcería, ferretería, y zapatería. Una gran parte de ellos pertenecen a comitentes que han dado ó donado a su nombre. Los que se venden, y otra parte por órdenes que hay de quemar los primeros lotes y seguir al precio que llegasen a las fincaraciones.

El "Hacienda" que el Establecimiento resguarda de intereses propios a Comisión y con necesidad de desahuciarlo, se asegura que el surtido es completo sin que falte un solo artículo en los "cines" ramos indicados, ni aun faltaran tampoco los más costosos hoy en día, como ser: arcos, arcos, y no pudiéndose detallar el primor del remate por su mucha extensión.

Se hallan también sillas de esterilla y otros muebles como algunas alfajas de mucho gusto.

## CONDICIONES:

Hasta 50 pesos al contado.  
De 51 a 150 a 30 días.  
De 151 a 300 a 60 días.  
De 301 para adelante a 90 días.

Se previene que algunos objetos se han de vender al contado, lo que se avisará al tiempo que salgan.

Paraná Mayo 14 de 1858.

## AVISO

Se vende una casa cómoda y barata, y situada en uno de los mejores parajes de esta Ciudad, en la calle del General Ramirez nom. 32.

Para tratar, ofréndose a la misma calle nom. 10 casa de D. Patricio Texo en donde encontrarán con quien tratar.

## LOTERIA.

El que suscribe pone en conocimiento de los aficionados a esta diversion, que con el competente permiso ha abierto en su casa billar, sito en la calle General Ramirez, un juego de lotería, desde las 9 a las 11 de la noche.

Lo que avisa al público, a sus amigos, y en especial a aquellos que desearan acordar las interminables noches de invierno.

Ramon Domingo.  
Paraná, Mayo 13 de 1858.

## AVISO

En la plaza principal se ha abierto un nuevo establecimiento de pinturería en donde se hallará un completo surtido de cuadros, pinturas, espejos, vidrios y pinturas y también para refritada todo lo concerniente a ese ramo todo de primera calidad, un gran surtido de papel pintado de ricos y variados colores y gobes y otros muchos artículos durados de todas tallas y se componen cuadros, espejos de todos visos, todo a un precio equitativo, se compone toda clase de leña se encarga también de pintar, empapelar, y poner vidrios.

## AVISO

A los Sres. de buen gusto, y al Público en general que se acuerda de recibir un rico surtido de trajes de invierno, compuesto de mantas, chalecos, levitas, paltos y Blingues Charlatos de Pique de Seda, hil, de Flopé de seda, ricos pañuelos de seda de la India, cortes de pantalones, de trasmir de colores, todo de la mejor zarzosa de gomas, bastones con estuco, cintos de seda, galones de oro, finos cinturones, cigarreros, botones, cepillos, perfumería y otra porcion de artículos que no se cuentan tan todo lo dicho se encontrará en la plaza principal frente a la entrada de la Iglesia, y al lado de la Pintorería recién establecida.

## OJO

IMPORTANTE.  
Se vende una volanta de seis asientos alr. razon D. Felipe Croc.

## MEDICO

El infrascripto, Doctor en medicina y Cirujia, establecido en Santa Fé teniendo que dedicarse un corto tiempo en la capital del Parana, a las personas que quisieren consultarle, que vive en el Hotel de Francia, está en casa desde las 8 hasta las 10 de la mañana y de las 3 hasta las 5 de la tarde.

Dr. Federico Haugwitz.

## INTENDENCIA GENERAL DE POLICIA.

El que suscribe espera de los Señores padres de familia y de los nuestros encargados de la educación de los jóvenes, se sirvan al desagravio de la hacer conducir a los niños muy entretenidos en el Departamento de Policia, por via de corrección, pues ya se está generalizando el malísimo en los chicos el juego de las

bolinas en las veredas y otros entretamientos que son perjudiciales a la moral y buenas costumbres.

Paraná, Mayo 6 de 1858.  
MORDINO.

## AVISO AL PUBLICO.

El Domingo 11 de Mayo se abrirá una clase dominical de Geometría y dibujo lineal, en la segunda Escuela pública, calle Ramirez nom. 90 y siendo el objeto facilitar este ramo de enseñanza a la juventud destinada para artes y oficios, se ruega a los padres de familia y a los maestros contribuir por su parte al buen éxito de este pensamiento, mandando los jóvenes a su cargo a dicha Escuela desde las 11 hasta 1 de la tarde.

Importante.

En la Ferreteria de D. Facundo Dominguez en la calle "General Ramirez" dos cuartos al norte de la Plaza 1.º de Mayo, se ofrecen dos 6 tres oficinas de fragua y lima. Si hubiere algunos con las aptitudes manifestadas en este aviso, pueden ocurrir a dicha casa, seguros que hallarán suficiente trabajo y un buen salario.

## Inspeccion General del Ejercito

y Guardias Nacionales.

Por autorización superior se invita a proponerse de remate por trescientas monturas, compuestas de las prendas que a continuación se expresan, las cuales serán aborales en la Oficina de esta Inspeccion general el día 1.º del próximo mes de Junio en presencia de los licitadores. Con las propuestas debe presentarse una muestra de la montura completa, y expresarse el plazo dentro del cual quedaran entregadas las trescientas.

- |              |                |
|--------------|----------------|
| Lomillo      | Par espaldas   |
| Carena       | Coera para id. |
| Sincha       | Jerga          |
| Pregas       | Prebas         |
| Coginillo    | Mandador       |
| Rienda       | Buzal          |
| Cabezada     | Rebucque       |
| Par estrivos | Sincheques     |
| Estriveros   |                |
- Paraná, Mayo 1.º de 1858.  
Nicolás Martínez Pontes.  
Oficial 1.º

## LOTERIA SEMANAL

DE LA

## DEPENDIENCIA

## SANTA FE.

Con 500 suertes en 8 millares.

La Loteria Semanal que se pone hoy a circulación, y se jugará el día 16 de Mayo de 1858, se compone de 8 millares numerados desde 1.000 al 8.999. Los billetes impresos en papel verde, tinta negra y el color púrpura al reverso con la inscripción 16 Mayo 1858.

El valor del billete entero es de cuatro reales divididos en cuartos de un real, con las siguientes suertes:

- |                              |
|------------------------------|
| 1 suerte de 800 pesos plata. |
| 1 " " 200 " " "              |
| 1 " " 100 " " "              |
| 2 " " 50 " " "               |
| 7 " " 20 " " "               |
| 10 " " 10 " " "              |
| 60 " " 6 " " "               |
| 160 " " 4 " " "              |
- 300 suertes de sean 1.200 cuartos.  
Los Billetes se venden en la administracion de correos en la confiteria del Teatro en la confiteria de la Plaza y en la Peluqueria de Juan Camara.

## INSPECCION GENERAL

del

## EJERCITO

y

## Guardia Nacionales.

Paraná 16 de Abril de 1858.

## ORDEN GENERAL.

El próximo 25 de Mayo aniversario de nuestra independencia, formaran en parada en el paraje que se designe en la Capital, todas las fuerzas de Infanteria y Guardias Nacionales del Territorio Federalizado, ya sea que estén organizados en cuerpo ó en partidas.

Los Sres. Jefes y oficiales que no tengan destino en el Ejército, formaran en el E. M. G. a caballo.

Se recomienda a los Jefes de cuerpo de la Guardia Nacionales dicten sus órdenes a la que formen en su totalidad, uniformes como corresponden, y haciéndoles entender que en el caso de inobediencia, sufriran la pena sin excepcion, a que se les hubiere apercibido.

Firmado—Dominguez.

Es copia.  
Branco—Vicente Sáez.

Oficial del detall.  
Regimiento de Infanteria de Guardias Nacionales del Paraná.

Es copia.  
José Alvarez de Condara.

San gto Mayor del Regimiento de Infanteria de Guardias Nacionales.

Paraná 21 de Abril de 1858.

## Orden del cuerpo.

Para dar el debido cumplimiento a la Orden General que precede, se previene a los ciudadanos que componen los dos Batallones de este Regimiento, que con el día 25 de Mayo próximo entrará, precisamente deben presentarse,

sin excepcion alguna, con todas las prendas del uniforme acostumbrado, con los cascos y correajes perfectamente limpios, y con calzados.

Los Sres. Oficiales que hubieren, concurran al cuartel de la Banda de Música, para las academias de tactica los Martes y Viernes, a la hora de la noche en punto, a cobrar desde el Viernes proximo 23 del actual.

Los Ejercicios doctrinales tendran lugar todos los Domingos, a la una del día, a contar desde Domingo proximo 25 del corriente, a cuyo efecto deberian concurrir los ciudadanos que componen los dos Batallones del Regimiento, a la plazuela del Cuartel de Caballeria, a la hora indicada, en que se tocará la llamada de costumbre.

Se les advierte a los ciudadanos enrolados en el primer Batallon (no exceptuando) que faltaron al Ejercicio del Domingo proximo, que en el sucesivo, no se tolerará su ausencia, ni en caso de renunciar, sufriran indispensablemente la pena a que quedaren lugar.

José Antonio Alvarez de Condara.  
Sargento Mayor del Regimiento.

## De la Administracion General de Correos de la Capital.

El administrador infrascripto previene al público que a comparecer del 1.º del entrante Mayo debieron empezarse a rejir el sistema de—Estampillas creado por el supremo decreto del 24 de febrero pp. 2 no se admitiran ni se darán curso a la correspondencia que no este en conformidad franquada tanto para el interior de la Republica como para el Exterior.

## Benito del Puerto.

## A los pasajeros por la Capital de Santa Fé.

Los directores del Hotel "Republicano" reciben así en esta Capital tienen el honor de ofrecer a los transeuntes, sus propios y esmerados servicios—El Establecimiento está perfectamente montado y dispuesto a responder con exactitud a las exigencias de sus viajeros, quienes encontrarán en él, buen servicio personal, variados y exquisitos platos y bebidas—donde se sirven piezas de alojamiento cubierto, ensillado, manjares y en buena preseracion como para pasear—una palabra, todo cuanto se requiere en su establecimiento de esta clase.

Prezios los sitios oportunos en la calle "Comercio" nom. 28 y 30.  
Santa Fé, Abril 11 de 1858.

Mariano Dominguez y Ca.

## CORDONERIA

DE LA

## BORLA DE ORO.

AVISO IMPORTANTE para los que desean servirse de estos variados gran surtido, de efectos militares.

Espadas, charreteras, galon grueso morriones bordados, y todo lo demás que se precisa en un esposito surtido de sulas armazónicas, escobas ó cuadros para fregos de ajos y sulas a cuadros de filipias de seda para bordar, lacer filares de la superior calidad un esposito surtido de botones de zincabe y terciopelo para uniformes de bestido, pulzetas, pendientes, ornelitas para la cabeza, exornes de invierno de la mejor calidad, cortes de chaceo de tersio pelo, guantes de yubia y todo lo demás que se precise, todos efectos equitativos.

Se ha recibido un surtido de sombreros de felpa de la última moda y superior calidad a precio módicos.

Se submite que el que se sirva de dicha casa se le recibirá el sombrero por primera vez sin exigirle valor alguno, tambien se lava y se planchan toda clase de sombreros a la perfeccion.

Simon Figerola.

## Planos

de

## PLANOS

de

## PLANOS

de

## LIBRERIA NACIONAL.

CALLE DEL "GENERAL RAMIREZ" NUM. 11.

Hay un hermoso surtido de obras recién llegadas por el último vapor—libros en blanco de todas clases y variados artículos de escritorio a precios sumamente módicos.

## EL CORREO DE ULTRAMAR.

Se reciben suscripciones a esta importantísima publicacion, bien sea a todas las Partes de que se compone, ó a cualquiera de ellas, que son—

PARTE LITERARIA ILUSTRADA—52 entregas por año que contiene la lectura de más de cuarenta volúmenes regulares.

PARTE RECREATIVA—12 entregas de novelas selectas ilustradas, por varios autores.

PARTE POLITICA—24 números.

## EL CONDE DE MONTE-ORISTO.

Edicion cenerada, impresa en papel de lujo en dos gruesos volúmenes, ilustrada con 480 hermosísimas láminas, se dará este año de regalo a los suscriptores de la PARTE LITERARIA E ILUSTRADA.

## Agencia de los Paquetes a vapor en el Puerto de esta Capital.

## PABA EL ROSARIO,

## EL VAPOR PAQUETE

## SANTA-FE

## Saldrá dos veces por semana.

## REMEDIO INCOMPARABLE

## UNGUENTO HOLLOWAY.

Millares de individuos de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes medicamentosa incomparable, y probar en caso necesario, que por el uso que han hecho de él, tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos, después de haber sufrido padeciendo fuertemente otros tratamientos. Se puede convencer de esta verdad a más filósofos por la lectura de los periódicos, que las están relando todos los días hace muchos años; y la mayor parte de ellas son tan sorprendentes, que admiran a los médicos más célebres.

Cuanta persona han recibido con este remedio sobran el uso de sus brazos y piernas, después de haber permanecido largo tiempo en los hospitales, donde debian sufrir la amputacion de ellos, ya habiendo dejado otros todos los padecimientos por no someterse a esa operacion dolorosa, han sido curados completamente, por el uso de este medicamento especial. Algunos de entre ellos, en la efusion de su reconocimiento, han de elevado estos resultados benéficos delante del lord Corregidor y otros magistrados de Londres a fin de dar mas autenticidad a su testimonio.

Nadie desesperará del estado de su salud, si se tuviese bastante confianza para ensayar este remedio con constancia, siguiendo por algun tiempo el tratamiento que necesitase la naturaleza de mal, cuyo resultado seria probar incontestablemente: QUE TODO LO CURA!

El Unguento es útil mas particularmente en los casos siguientes:

- |                                   |   |  |
|-----------------------------------|---|--|
| Callos                            | Enfermedades de los articulos                   | Mal de los pechos                        |
| Calcaques                         | lecciones                                       | Mal de ojos                              |
| Bullas                            | Erupciones escrofulicas                         | Mirigadas de reptiles                    |
| Gauecos                           | Pruebas en el abdomen                           | Picadura de mosquitos                    |
| Cortaduras                        | Prizaludo ó falta de callos en las estremidades | Quemaduras                               |
| Dolores de cabeza                 | de los miembros                                 | Sofociones                               |
| del estomago                      | de la matriz                                    | Sarna                                    |
| de los miembros                   | de la sabiga                                    | Sinifaciones purificadas                 |
| Enfermedad de los ojos            | de la matriz                                    | Tambor de nevios                         |
| Enfermedades del cutis en general | Lamparones                                      | Tina, en cualquiera parte que sea        |
| Enfermedades del ano              | de los miembros                                 | Venas torcidas ó anudadas de las piernas |
| del ligamento                     | Males de las piernas                            | Ulcera en la boca                        |

Pildoras y Unguento Holloway. Infinita es la de los síntomas de la Escrófula. El Señor D. Ramon Ramirez, de San Tomás, estaba sufriendo severa y constantemente de esta enfermedad y persona enfermada, y alguna vez se ponía tan mal que le era imposible llenar sus deberes, y se irritaba hasta el punto de no poder sufrir a sí mismo. El medico de la familia no podia curarlo sin otros miembros de la familia, fueron igualmente errados en sus esfuerzos para aliviar sus sufrimientos. Al cabo de determinado conzagar a usar el Unguento y las Pildoras Holloway; le cual hizo, y en el uso combinado de estos medicamentos refirió la sangre en purificado, restableció el sistema, y después de tres semanas de perseverancia se puso en plene goce de su mas completa salud.

Este unguento se vende en el establecimiento del Profesor Holloway, Londres, Strand 241, y en casa de todos los farmaceuticos, droguistas y otras personas encargadas de la venta de Medicamentos en toda la América del Sur, Méjico y España. El Deposito general para la venta en EL ROSARIO, es en casa del

## Dr. D. Antonio Fayo.

En esta Capital, en la Calle 1.º de Mayo, nom. 28 y 30.

Cada hoja va acompañada de una instruccion en seis idiomas, que explica la manera de servir de este Unguento.

Imprenta de "El Nacional Argentino".